

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS MA CONSTRUELEMA S.A.,
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el día diez de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10:00, en el local social de la compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS MA CONSTRUELEMA S.A., ubicado en la AV. BAQUERIZO NAZUR EDIF. ANTIGUO SOL BANCO PISO 2 OFIC. 207, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor MALDONADO SILVA MARCO OSWALDO, Presidente de la empresa CONSTRUCCIONES ELECTRICAS MA CONSTRUELEMA S.A., quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias (400) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos.

DOS) El señor ASANZA GADNA MANUEL JACINTO, Gerente General de la empresa CONSTRUCCIONES ELECTRICAS MA CONSTRUELEMA S.A., quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias (400) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos.

TRES) El señor MALDONADO SILVA MARCO OSWALDO, en calidad de Presidente y,

CUATRO) El señor ASANZA GADNA MANUEL JACINTO, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2017


PRESIDENTE


SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS MA CONSTRUELEMA S.A.
CELEBRADA EL 10 DEL MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día diez de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicada en AV. BAQUERIZO NAZUR EDIF. ANTIGUO SOL BANCO PISO 2 OFIC. 207, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS MA CONSTRUELEMA S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor MALDONADO SILVA MARCO OSWALDO; y, como Secretario de la Junta, el señor ASANZA GADNA MANUEL JACINTO.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO: El señor MALDONADO SILVA MARCO OSWALDO, Presidente de la empresa CONSTRUCCIONES ELECTRICAS MA CONSTRUELEMA S.A. quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias (400) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

DOS: El señor ASANZA GADNA MANUEL JACINTO, Gerente General de la empresa CONSTRUCCIONES ELECTRICAS MA CONSTRUELEMA S.A. quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias (400) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades generadas en el período comprendido entre el 01 de Enero del año 2016 al 31 de diciembre del 2016.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2016 y hace un breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio, menos el 15% de la participación de trabajadores, menos el impuesto a la Renta.

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR** los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016 y aprobar el destino de las utilidades generadas en el período 1 de enero del año 2016 al 31 de diciembre del 2016, resolviendo que las utilidades netas del ejercicio 2016 queden sin distribuirse, es decir se acumulen en los resultados acumulados del patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



PRESIDENTE



SECRETARIO

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2016 y hace un breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio, menos el 15% de la participación de trabajadores, menos el impuesto a la Renta.

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR** los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016 y aprobar el destino de las utilidades generadas en el período 1 de enero del año 2016 al 31 de diciembre del 2016, resolviendo que las utilidades netas del ejercicio 2016 queden sin distribuirse, es decir se acumulen en los resultados acumulados del patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



PRESIDENTE



SECRETARIO